

Cómo funciona el nuevo programa para proteger y conservar los humedales del país

8 abril, 2021



Procura promover el desarrollo de herramientas de información adecuadas para la gestión, como el Inventario Nacional de Humedales, el que brindará los datos necesarios sobre la distribución espacial y tipos de humedales presentes en el territorio.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible creó el Programa de Humedales, el que está a cargo de la Dirección Nacional de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales. Esto se dio a conocer de manera oficial mediante

la [Resolución 80/2021](#), publicada el 30 de marzo en el Boletín Oficial.

La iniciativa busca impulsar la conservación y el uso sostenible de los humedales, así como también asegurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que brindan. Tiene como elemento clave la articulación interjurisdiccional con las autoridades provinciales, como base para la construcción federal de políticas sobre los nombrados ecosistemas.

El programa también procura promover el desarrollo de herramientas de información adecuadas para la gestión, como el Inventario Nacional de Humedales, el que brindará los datos necesarios sobre la distribución espacial y tipos de humedales presentes en el territorio. Entre los avances logrados, se encuentran el establecimiento del marco conceptual y los lineamientos metodológicos generales para dicho inventario, plasmados en el documento marco para su desarrollo, el que fue elaborado el año pasado. Además, la articulación y el apoyo técnico de la cartera de Ambiente a las provincias propició que se sumaran Santa Fe y Río Negro a la iniciativa, informó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

En Mendoza Irrigación está desarrollando un Programa de Seguimiento de la Calidad de los humedales de nuestra provincia, a través del que [se estudia a la Laguna del Diamante](#), entre otros.

Cabe señalar que la conservación de los humedales es esencial, ya que contribuyen de modo decisivo al bienestar humano con múltiples beneficios. Son hábitats de una amplia diversidad biológica, de la cual una alta proporción corresponde a especies endémicas y algunas amenazadas. Desempeñan un papel importante en el control de las inundaciones y en la mitigación del calentamiento global. Además, como proveedores de agua, bienes y servicios, poseen un gran valor cultural y

generan gran variedad de productos de plantas, animales y minerales. Es por esto que desde el Ministerio de Ambiente nacional se iniciaron diversas acciones que buscan valorizar los ecosistemas humedales, aportando herramientas e insumos para mejorar su gestión y uso sostenible.

El programa –que lleva adelante la cartera que lidera Juan Cabandié– está enmarcado en la Ley General del Ambiente y la adhesión a la Convención de Ramsar sobre los Humedales (leyes 23919 y 25335), teniendo en cuenta la conservación de estos espacios y el aprovechamiento de sus recursos naturales. Su creación obedece además a la necesidad del Gobierno nacional de organizar y sistematizar las acciones y prioridades en la gestión de humedales. También busca dar cumplimiento a los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, cuya implementación implica un proceso sistemático de seguimiento y análisis de progresos para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas e indicadores.

[Programa de HumedalesDescarga](#)